Ciudad de México, jueves 3 de noviembre de 2022

No. 569/2022

**BOLETÍN DE PRENSA**

**La SCJN y el IMSS firman Convenio por la Justicia, la Salud y la Seguridad Social, en beneficio de todas las personas del país**

El Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, firmaron hoy un convenio histórico de colaboración por la justicia, la salud y la seguridad social, en beneficio de todas las personas del país.

En el acto celebrado en el edificio sede del Alto Tribunal, el Ministro Arturo Zaldívar aseguró que todas las instituciones del Estado mexicano deben hacer una gran alianza: “debemos colaborar como lo estamos haciendo hoy, cooperar entre nosotros, intercambiar puntos de vista, experiencias y conocimientos, porque nuestro único compromiso es con el pueblo de México”, señaló.

El Presidente de la SCJN afirmó que el Poder Judicial de la Federación seguirá trabajando incansablemente para que todos los derechos de todas las personas sean una realidad que se pueda vivir todos los días en este país, y agregó: “la gente lo que busca en primer lugar en este país, según mi experiencia, es que las y los servidores públicos las escuchemos, las miremos a los ojos, entendamos su dolor y sufrimiento y busquemos aportar soluciones, cada institución en el ámbito de nuestra competencia”.

“Debemos demostrar nuestro compromiso con la gente a través de nuestras acciones. Nosotros los jueces y las juezas federales, a través de nuestras sentencias; los integrantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de todo el gran trabajo que hacen con consultas médicas, con intervenciones quirúrgicas, con el apoyo que dan a las personas en muchas áreas, pero ambas instituciones, antes que nada, con un trato humano, un trato sencillo, un trato sensible”, dijo el Ministro Presidente.

Durante su participación, el Director General del IMSS, Zoé Robledo, aseveró que este convenio fortalecerá el trabajo de ambas instituciones. “Nosotros creemos convencidamente que los propósitos de justicia, salud y seguridad social pueden transitar entre poderes, entre instituciones y en el tiempo también, en beneficio de las mexicanas y los mexicanos a quienes nos debemos”, precisó.

A través de este convenio, las instituciones colaborarán para establecer programas de capacitación sobre la implementación de la reforma laboral, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva; proporcionarán información respecto a las etapas del proceso de atención integral a la salud, la práctica médica y la prestación de los servicios médicos institucionales en los tres niveles de atención, entre otras actividades, con el objetivo de fortalecer los lazos para generar un mayor acceso a la justicia, salud y seguridad social de los ciudadanos en el Estado mexicano.

**---o0o---**